



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

##### *EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 136/2019*

D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000136/2019 de este Juzgado de lo Social en materia de despido, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LRJS, citar a Romastur Gijón S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23-9/2019 a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, sito en el Palacio de Justicia, plaza Decano Eduardo Ibaseta s/n, Gijón (Sala 18) para la celebración de la comparecencia señalada y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Conforme la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta, en su caso, son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación a Romastur Gijón S.L. se expide el para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Gijón, a 23 de agosto de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-09030.